



# Federación Cántabra de Ajedrez

María Dolores López Soto, con DNI 12756437Q, en su condición de Secretaria de la Comisión Gestora de la Federación Cántabra de Ajedrez, con C.I.F. Q8955038H por medio de la presente

## CERTIFICO:

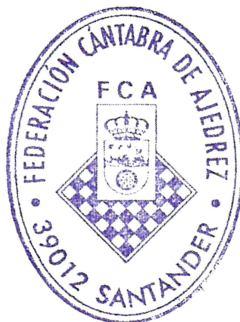
Que no se ha registrado ninguna reclamación frente a la Proclamación Provisional de Candidaturas efectuada por la Junta Electora de esta federación, dentro del plazo de los 2 días hábiles siguientes al de la publicación de dicha proclamación, establecido en el artículo 9.4 del Reglamento Electoral de esta Federación, y el artículo 8.4 de la Orden ECD 2/2016, de 4 de enero, por la que se establecen los criterios a los que habrán de ajustarse las federaciones deportivas cántabras para la elección de los miembros de sus asambleas generales y presidentes, plazo que se inició el 13 de marzo de 2020 y terminó el 16 de marzo de 2020.

Lo que certifico, con el visto bueno del Presidente de la Federación Cántabra de Ajedrez, para que conste a los efectos oportunos en Santander, a diecisiete de marzo de dos mil veinte.

Fdo.: Dolores López Soto.  
Secretaria de la Comisión Gestora de la FCA.  
P. S. por enfermedad: Francisco Javier Díez López  
Vocal de la Comisión Gestora de la FCA..

Vº Bº Miguel Ángel Muela Muela  
Presidente de la FCA

NOMBRE DIEZ LOPEZ FRANCISCO JAVIER - NIF 13779079D  
Firmado digitalmente por NOMBRE DIEZ LOPEZ FRANCISCO JAVIER - NIF 13779079D  
Fecha: 2020.03.17 14:30:00 +01'00'



13924921P  
MIGUEL ANGEL MUELA (R: Q8955038H)  
Firmado digitalmente por 13924921P MIGUEL ANGEL MUELA (R: Q8955038H)  
Fecha: 2020.03.17 14:30:29 +01'00'

## FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ (FCA)

Avda/ del deporte s/n – Casa del deporte, Despacho 007 39012 SANTANDER  
Tif: 942 05 86 08 Móvil: 639 933 651  
C.I.F. Q-8955038-H  
Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno de Cantabria, en la Sección 3ª, número 33.  
www.fcatedrez.es fca@fcatedrez.es

Página 1 de 1